

**Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 3 de marzo de 2023 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de promoción interna temporal, de 1 plaza vacantes en la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Calidad**

#### Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 3 de marzo de 2023 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de promoción interna temporal, de 1 plaza vacante en la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Calidad.
2. Se ha advertido un error, en el Anexo.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Rectificar el error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 3 de marzo de 2023 se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de promoción interna temporal, de 1 plaza vacante en la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Calidad.

Palma, 6 de marzo de 2023

El director gerente del Hospital Universitari Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynés

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)

**ANEXO**

**Corrección de errores**

En el Anexo

**Donde dice:**

**ADMITIDOS**

<b>CANDIDATOS</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACION</b>	<b>EXPERIENCIA PREVIA</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERICIA ESPECIFICA</b>	<b>CATALAN</b>	<b>TOTAL</b>
JAUME VEGA, Mónica	9.73	9.24	4.6	11.25	4.6	3	37.82

**Debe decir:**

**ADMITIDOS**

<b>CANDIDATOS</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACION</b>	<b>EXPERIENCIA PREVIA</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERICIA ESPECIFICA</b>	<b>CATALAN</b>	<b>TOTAL</b>
JAUME VEGA, Mónica	9.73	9.24	4.6	11.25	4.6	3	42.42

